



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00614347- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Teatro solicita la aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Julieta Abril Vidal en el período y cátedra que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la ayudante alumna por el período reglamentario de dos años se produjo por Resolución RHCD N° 294/2018.

Que la alumna presenta el informe de la tarea desarrollada y el profesor responsable de la materia del Departamento Académico de Teatro da cuenta de que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la estudiante Julieta Abril VIDAL, DNI N° 32.541.595, la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso, realizada en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro III del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, en el período 01/04/2018 al 31/03/2020, bajo la responsabilidad del docente Lic. Jorge Eduardo Orozco.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y al profesor responsable, cumplido, archivar.

Am/cbp

